

Desafíos de la Organización Social de los Cuidados en contexto de pandemia y nuevas institucionalidades



*Lucía Cirmi Obón, Iris Pezzarini, Alejandra Anoro,
Florencia González Alderete, Celeste Abrevaya,
Daniela Castroagudín, Valeria Salvador, Melina Massera,
Julia Kors, Pilar Ojeda y Rocío Rodríguez**

Resumen

El presente artículo resume las principales perspectivas de abordaje del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en torno a la desigual distribución de las tareas de cuidado que afecta desproporcionadamente a mujeres y LGBTI+, y busca aportar a los debates actuales acerca de la relevancia de poner a los cuidados en el centro de las agendas a través de los siguientes interrogantes: ¿qué particularidades tiene la organización social de los cuidados en nuestro país? ¿De qué manera impactó la pandemia en esta organización? ¿Qué aspectos se tensionaron? ¿Qué políticas está impulsando el Estado en relación a los cuidados y qué desafíos tiene por delante? ¿En qué medida esta nueva institucionalidad amplía márgenes para permitir imaginar un futuro más igualitario?

Las autoras de este trabajo conformamos un equipo interdisciplinario de profesionales pertenecientes a la Dirección de Articulación Integral de Políticas de Cuidado dentro del ministerio mencionado.

* Lucía Cirmi Obón: Economista feminista. Magíster en estudios del desarrollo del International Institute of Social Studies (Holanda). Actualmente es la Directora Nacional de Políticas de Cuidado en el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Palabras clave

cuidados - desigualdad - feminismos populares - Estado

Introducción

El motivo de convocatoria de esta edición de la Revista Territorios tiene que ver con poder dar cuenta de cómo se adaptaron las instituciones públicas al contexto de la pandemia, qué ajustes fueron necesarios hacer y qué problemáticas sociales quedaron al descubierto, con un énfasis especial en la salud. Como sabemos, el virus COVID-19 ataca y daña la salud física, produciendo miles de lamentables muertes y también el contexto de aislamiento sin dudas provoca secuelas psíquicas y emocionales en lxs individuos. En el mundo se ha hablado de primeras y segundas olas para hacer referencia a la cantidad de casos que iban en aumento y luego descendían para posteriormente volver a crecer.

Haciendo una analogía, en este artículo nos permitimos pensar qué otros aspectos de la salud (entendida en un sentido amplio e integral) se han visto afectados y arrastrados como si fueran olas hasta las orillas de lo que es la agenda pública. Qué otras dimensiones que habían sido problematizadas anteriormente, con el advenimiento de la pandemia han sido empujadas al centro de la política. En este artículo nos proponemos poner en valor las *tareas de cuidado*, esas que permiten sostener –aun en un contexto inédito como el de la pandemia– las necesidades más básicas; a la vez que expresar la visión que desde el Estado se está promoviendo acerca de estas tareas, argumentar las razones por las cuales

Iris Pezzarini: Psicóloga social con posgrado en Gestión y Evaluación de Políticas Públicas y maestría en Diseño y Evaluación de Programas Sociales. Militante feminista. Fue Directora Nacional del Programa ELLAS HACEN del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Actualmente es la Directora de Articulación de Políticas de Cuidados del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación.

Valeria Salvador: Licenciada en Ciencia Política. Trabajó en el Consejo Nacional de las Mujeres y la Dirección General de Niñez y Adolescencia del GCBA. Actualmente se desempeña en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Celeste Abrevaya: Socióloga (UBA), especialista en Políticas de Cuidados con perspectiva de género (CLACSO), y diplomada en Género y Movimientos Feministas (UBA). Escribe ensayos y artículos en distintos medios digitales como Revista Anfibia, Latfem, y Kranear.

Daniela Castroagudín: Lesbiana y feminista. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas (UBA). Actualmente se desempeña en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Florencia González Alderete: Politóloga con más de diez años de experiencia en la planificación e implementación de políticas públicas en diferentes organismos de la Administración Pública Nacional.

Pilar Ojeda: Estudiante de Trabajo Social (UBA), integrante de la Escuela Popular de salud comunitaria en la Villa 21-24 Barracas, militante popular y feminista, y trabajadora del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Alejandra Anoro: Comunicadora social (UNLP) y magíster en Ciencia Política (UNSAM) que se abocó a la comunicación en el ámbito de la gestión pública y, específicamente, de las políticas sociales. En la actualidad, trabaja en la construcción de políticas de cuidado con perspectiva de género y de la diversidad.

Julia Kors: Licenciada en Trabajo Social. Formada profesionalmente en la administración pública nacional. Servidora de las políticas públicas ideadas para reducir las desigualdades.

Melina Anahí Massera: Licenciada y Profesora en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Integrante del Consejo Nacional de las Mujeres desde el año 2011, luego Instituto Nacional de las Mujeres, actual Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Rocío Rodríguez: Licenciada en Ciencia Política (UBA). Maestranda en Estudios de Género (UCES). Actualmente se desempeña en el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

se requieren políticas públicas que aborden la cuestión de los cuidados y problematizar qué produjo el contexto de la pandemia en la organización social de estas tareas y, sobre todo, qué desafíos tenemos de cara a la postpandemia.

Desde dónde hablamos

La Dirección de Articulación de Políticas de Cuidados del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad está formada por un equipo interdisciplinario de licenciadas en Ciencia Política, Sociología, Letras, Comunicación Social, Trabajo Social y Antropología. Además, a los perfiles técnicos se suma también que algunas son militantes de feminismos populares y otras cuentan con experiencia en la gestión pública en programas de escala destinados a mujeres y diversidades. En este sentido, si bien no somos un colectivo de trabajadorxs sociales exclusivamente, nos parece valioso este espacio para describir las principales acciones que llevamos adelante, que intervienen en el entramado social nacional y posibilitan una articulación enriquecedora con lxs profesionales de trabajo social. Creemos que es importante recuperar, en primer lugar, cómo llega este tema a la agenda pública estatal, y luego, a qué nos referimos cuando hablamos de desigualdad de género en el trabajo de cuidados y por qué este diagnóstico (o la foto actual, como nos gusta decir) es lo que debemos modificar de manera urgente si buscamos vivir en una sociedad más igualitaria.

La actual gestión de gobierno, encabezada por el presidente Alberto Fernández y la vicepresidenta Cristina Kirchner, tomó la decisión de jerarquizar el ex Instituto Nacional de las Mujeres, otorgándole rango de ministerio, actualmente Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (*en adelante, MMGyD*). Asimismo, y por primera vez, en el Estado nacional se crearon áreas específicas sobre políticas de cuidado en diferentes carteras nacionales. El gobierno actual se propone de esta manera institucionalizar el esfuerzo por transformar la desigualdad de género en las tareas de cuidado (entendida como la base sobre la que se instituyen otras desigualdades), a partir de una serie de políticas públicas pensadas en clave participativa, en diálogo con los territorios y con un sentido de justicia social. Hacia el interior del MMGyD se creó la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado a cargo de la economista feminista Lucía Cirimi Obón, que incluye a las direcciones de Articulación Integral de Políticas de Cuidado y la de Mapeo Federal. De este modo, se recupera una demanda histórica de los movimientos de mujeres y de la diversidad sobre la desigualdad de género respecto a esta problemática. En términos de puesta en agenda del tema, y como un primer paso hacia el reconocimiento de las tareas de cuidados, esto significó un enorme avance. El acto de poner en marcha un nuevo ministerio, crear nuevas estructuras, en definitiva, un nuevo organigrama, supuso un enorme desafío administrativo, técnico y político-institucional para el Estado. A partir de esta nueva arquitectura institucional es que emprendemos este camino.

Los movimientos feministas vienen hace décadas pujando por instalar la temática de los cuidados en el corazón de la agenda social, económica y política, intentando sacarlos del orden de lo privado y de la órbita familiar para volcarlo al debate público y político; es decir, politizarlos. Transformar

la desigualdad en los cuidados ha sido una demanda histórica, no solo en Argentina, sino que es un tema y una preocupación discutida globalmente en la actualidad. Si hay algo universal en todo el mundo y que nos iguala, son las necesidades de cuidado. Luego, cada Estado decide particularmente (ya sea por acción u omisión) resolver la organización social de los cuidados de determinadas maneras. Hay países que se destacan por tener licencias familiares más equitativas que promueven una mayor corresponsabilidad parental, o una mayor oferta de instituciones públicas. Dentro de la región, Uruguay logró constituir en el año 2015 el Sistema Nacional de Cuidados y existen iniciativas similares en otros países latinoamericanos, como es el caso de México. Argentina tiene hoy la oportunidad y la responsabilidad de achicar las brechas de género que obstaculizan el desarrollo de millones de mujeres.

Hay que decir que el Estado argentino ya venía llevando adelante con anterioridad políticas públicas vinculadas a la organización social de los cuidados, como, por ejemplo, con antecedentes claves como son la Asignación Universal por Hijo (2009), las jubilaciones por amas de casas (2014), o el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios para personas mayores (2007). Sabemos que de esta manera no se inicia ni se inaugura una tarea, sino que se continúa y se profundiza un proceso político que todavía tiene una deuda importante con las mujeres y diversidades. Nos reconocemos como parte de una tradición de gobiernos populares que fueron garantizando derechos en forma progresiva y, a la vez, como parte del movimiento feminista popular que tiene una larga historia de luchas y conquistas y que en los últimos años llenó las calles con su masividad, sus marchas e incluso, sus paros. Es desde ahí que la Dirección Nacional de Cuidados se propone contribuir aportando al diseño de políticas públicas feministas y profundizar la batería de políticas existentes para ampliarlas en clave igualitaria, ya que el Estado nacional cuenta con una sólida base de programas, dispositivos y leyes que es preciso que dialoguen con las problemáticas actuales y se potencien con perspectiva de género.

Una frase que suele circular dentro del ámbito de la gestión pública en períodos de gobiernos populares y que consideramos significativa porque describe la impronta que se intenta que tengan las intervenciones de la Dirección de Articulación Integral de Cuidados es “desde los territorios y no desde los escritorios”. El área tiene entre sus objetivos articular las políticas de cuidado territorialmente, lo que obviamente se vio complicado a comienzos de 2020. La campaña “Cuidar en igualdad. Necesidad, derecho y trabajo” fue concebida para recorrer todo el país mediante los Parlamentos Territoriales del Cuidado, que fueron pensados como espacios de encuentro y debate. A pesar de los obstáculos que impuso la pandemia, de no poder estar siempre presentes de manera física en los territorios, seguimos sosteniendo el espíritu de construir políticas públicas situadas: en función de las medidas dispuestas de aislamiento y distanciamiento social, los dispositivos fueron reconvertidos y adaptados a formatos virtuales o semipresenciales para garantizar el abordaje federal e integral de la problemática (que profundizaremos más adelante).

Qué son los cuidados

El *trabajo de cuidado* son todas aquellas tareas que hacemos en forma cotidiana para el sostenimiento de la vida y para satisfacer necesidades básicas: limpiar la casa, comprar la comida, cocinar, lavar los platos, lavar la ropa, llevar a lxs niñxs a la escuela, sacar un turno médico, encargarse de asistir a una persona mayor, brindar apoyos a una persona con alguna discapacidad, entre muchos otros ejemplos de una larga lista de tareas y actividades, las cuales algunas por momentos pueden parecer rutinarias y otras requieren de conocimientos específicos.

En general, podemos hablar de tres instancias o cursos de vida donde se pueden requerir cuidados/apoyos en mayor medida o con mayor intensidad: en las infancias, las personas mayores y personas con discapacidad. También podemos referirnos a los cuidados que cualquier persona se auto provee para satisfacer sus necesidades básicas. Por lo cual, podemos afirmar que toda la sociedad tiene necesidades y demandas de cuidado.

Las necesidades de cuidados pueden resolverse apelando al cuidado remunerado (servicios que provee el mercado); vínculos familiares o comunitarios; o servicios provistos por el Estado. La *organización social del cuidado* es la forma dinámica en que interactúan los actores que proveen cuidados y las poblaciones destinatarias de estos.

La *división sexual del trabajo* como proceso histórico ubicó –de manera binaria– a las mujeres en el rol de cuidadoras, reservándolas al ámbito reproductivo y a los varones en el rol de proveedores económicos. De este modo, las mujeres fueron durante décadas relegadas al manejo del hogar y al cuidado casi exclusivo de lxs hijxs y personas mayores, lo que significó que durante mucho tiempo no percibieran ingresos propios ni contaran con autonomía económica. Todo el trabajo, el esfuerzo, la dedicación, la gestión mental que implica criar, cuidar, asistir, limpiar y cocinar fue realizado durante mucho tiempo casi en forma exclusiva (y gratuita) por mujeres y personas del colectivo LGBTI+. Mientras los varones trabajaron en forma remunerada en el ámbito productivo (que implica, entre otras cuestiones, remuneración, reconocimiento, movilidad social, relaciones humanas y los aprendizajes que ello conlleva), las mujeres sostuvieron (y siguen sosteniendo) todas las actividades que se requieren para que una sociedad funcione y las personas se desarrollen. Sin embargo, de forma mayoritaria, cuando se habla de trabajo esta dimensión es completamente invisible.

Esta injusta distribución está asociada a una *subvaloración simbólica y económica de las tareas de cuidado*, históricamente asociadas a lo femenino (a través de la construcción de patrones culturales y estereotipos que la sociedad fue naturalizando) y en el marco de una sociedad patriarcal que posiciona a las mujeres en inferioridad de condiciones respecto de los varones, y de un sistema capitalista en el que el trabajo es definido de manera androcéntrica, y en términos de producción de bienes y servicios, olvida el conjunto de actividades mediante las cuales se generan las condiciones para esa producción.

Estas tareas se fueron consolidando e internalizando a través de generaciones como una serie de mandatos que las mujeres sienten que tienen la obligación de cumplir. Por ende, revisarlos y cuestionarlos, en este proceso de deconstrucción colectiva que nos estamos dando, implica también su contracara, que es revisar los privilegios de los que gozan quienes no se ven interpelados por estos mandatos y, como consecuencia, tampoco asumen responsabilidades. *La desigualdad en los cuidados está en la base de las desigualdades de género*, y es imperativo apostar a reducirla.

Desde el Estado nacional se intentó dar cuenta de este recorrido social en el contexto de nuestro país y a partir de un trabajo con el Archivo General de la Nación, se realizó una muestra histórico-fotográfica llamada “Memoria colectiva de los cuidados”. Allí se pueden observar distintas escenas de cuidado pertenecientes al siglo pasado –pero que podríamos presenciar hoy también– en las que las mujeres son las principales protagonistas.¹ Traer al presente este tipo de imágenes forma parte de la visibilización y el reconocimiento a las tareas de cuidado que nos debemos como sociedad. Además, dado que la muestra es una construcción colectiva y federal, cada provincia está incorporando fotografías representativas del trabajo de cuidado desde las particularidades de sus propios territorios. Lxs invitamos a recorrer la muestra y, por qué no, a indagar en sus propias historias personales, ¿qué escenas de cuidado recuerdan de sus infancias? ¿Quiénes estaban presentes? ¿Cómo organizan los cuidados sus círculos más cercanos?

A propósito de la subvaloración social y económica, es ilustrativa la comparación que la periodista Katrine Marçal hace en su libro *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?*:

La escritora y feminista francesa Simone de Beauvoir describió a la mujer como “el segundo sexo”. Es el hombre quien va primero. Es el hombre quien cuenta. El hombre define el mundo y la mujer es “lo otro”, todo lo que él no es, pero de lo que él depende para poder ser lo que es. Para poder ser el que cuenta. Así como hay un “segundo sexo” hay una “segunda economía”. El trabajo que tradicionalmente han hecho los hombres es el que cuenta, el que define el panorama económico mundial. El trabajo de la mujer es el que va en segundo lugar, “lo otro”: todas las labores que él no desempeña pero de las que, al mismo tiempo, depende para poder realizar sus propias tareas. Para poder hacer el trabajo que cuenta (Marçal, 2016: 28).

Hacer valer el trabajo hecho históricamente por las mujeres implica, por un lado, reivindicar esa historia humana, resignificarla y, por otro, afirmarse en la necesidad de redistribución que se necesita.

1 No queremos dejar de señalar que en este recorrido se advirtió la ausencia de registro fotográfico de personas LGBTI+ en situaciones de cuidado. Como sucede con todos los documentos históricos, al ver un conjunto de fotografías es necesario pensar y analizar qué muestran, pero además qué silencian. Más allá de las cuestiones técnicas y metodológicas vinculadas al archivo de material histórico, esta ausencia da cuenta de la invisibilización y la estigmatización del colectivo en pos de la pretendida heteronormatividad de los lazos y vínculos.

Impacto de los cuidados en el mercado laboral remunerado

Continuando con el recorrido histórico, el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral remunerado fue un proceso que no estuvo acompañado por una redistribución más equitativa entre géneros al interior de los hogares. ¿Cuántas veces observamos a las mujeres haciendo malabares para poder salir a trabajar y sostener los cuidados, a la vez que se suman tareas no remuneradas a sus interminables jornadas de trabajo? Las mujeres tienen una *doble jornada laboral* cuando salen a trabajar en forma remunerada, pero vuelven a sus casas y las esperan las tareas domésticas y de cuidados propias de sus hogares y sus familias; en algunos casos se habla de hasta *triple jornada* cuando también asisten a trabajar en espacios comunitarios de su cercanía o cuando participan políticamente en organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, entre otras. Argentina en su historia más reciente tiene muchas experiencias valiosas de cuidados comunitarios: ollas populares, merenderos, comedores, que sostienen día a día las necesidades de quienes viven en los barrios más vulnerados y que en épocas de crisis económicas se vuelven indispensables. Por eso desde la Dirección se trabaja para que esta dimensión comunitaria, tan característica y propia de nuestra sociedad, tenga un mayor reconocimiento social y sea tenida en cuenta en el diseño de las políticas públicas. Quienes trabajan allí hacen una labor esencial y esto quedó claramente evidenciado durante la pandemia.

La desigual distribución de las tareas de cuidado impacta de múltiples maneras en el acceso de las mujeres y LGBTI+ al *mercado laboral remunerado*. Para poder compatibilizar las responsabilidades de cuidado con las laborales, las mujeres y LGBTI+ buscan mayor flexibilidad en sus horarios de trabajo, y por esta razón suelen estar insertas en empleos más precarizados o jornadas reducidas y, por lo tanto, de menores ingresos. Eso explica en parte por qué las mujeres ocupamos los deciles más bajos de ingresos, o lo que se ha denominado como la *feminización de la pobreza*. Además, las mujeres solemos ocupar predominantemente los trabajos vinculados a cuidados, como, por ejemplo, el servicio doméstico, la salud y la enseñanza. Como contrapartida de la sobrerrepresentación de mujeres en estos sectores, no se registra una presencia significativa de varones trabajando como niñeros o en casas particulares, al mismo tiempo que las mujeres somos una minoría dentro de industrias como la construcción, o en puestos de jerarquía dentro de empresas y organizaciones. Esto lleva a preguntarnos: ¿qué prejuicios operan en la elección de nuestras profesiones? ¿Qué sesgos persisten en quienes contratan? ¿Qué vínculo podemos establecer entre esto y los modos de crianza binarios y estereotipados con los que crecimos? ¿Qué aportes y mejoras puede hacer la Educación Sexual Integral (ESI) en este sentido? Sin dudas la educación temprana puede hacer un aporte a la deconstrucción de estereotipos, a través de recursos lúdicos que no reproduzcan modelos binarios: hace tiempo que los juguetes de niñxs están asentados sobre la división sexual del trabajo y sobre las expectativas que pesan sobre cada género en particular (las cocinas y los bebés para las niñas y los juegos de ingenio y aventura que fomentan habilidades más creativas están reservados a los niños). Partiendo de este punto, las niñas crecen con el mandato de cuidadoras y los varones no tienen el mismo contacto que ellas con aquel universo de tareas domésticas, por lo que no debe extrañarnos

demasiado si al crecer no asumen las mismas responsabilidades, ya que fueron socializados para que estas tareas descansan sobre las mujeres.

La sobrecarga de tareas de cuidado tiene como consecuencia la carencia de *tiempo* disponible para trabajar en forma remunerada, estudiar, descansar, militar o inclusive para el ocio. Esta brecha de tiempo tiene que ser entendida dentro de un contexto de desigualdad en donde el género es una categoría central para pensar los usos del tiempo. ¿Cómo utilizan los días, las horas, las jornadas diarias los varones y cómo las organizan las mujeres y LGBTI+? ¿Qué usos del tiempo les están permitidos a unxs y a otrxs? ¿Y cómo son incentivadx a usarlo? Esta desigualdad fue estudiada empíricamente en nuestro país: en el 2013 el INDEC hizo por primera vez una Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Allí se determinó que las mujeres destinan casi 6 horas por día a las actividades domésticas no remuneradas y los varones apenas 2. Luciano Fabbri, doctor en Ciencias Sociales y promotor de nuevas masculinidades, reconoce en una entrevista:

En el marco de una estructura familiar, los varones tenemos muchas más posibilidades de hacer con nuestro tiempo aquello que consideramos importante o deseable, mientras que las mujeres, en general, tienen que ponerlo al servicio de las necesidades de los demás. Si a mí desde pequeño me enseñan que, a la hora de poner o levantar la mesa, yo puedo quedarme en el sillón con el control remoto pero mis hermanas tienen que hacer el trabajo doméstico me están diciendo ya de manera muy temprana que mi tiempo vale más que el de ellas para hacer el uso que quiero de él.²

En este sentido, la mirada que desde el MMGyD se intenta promover es la de la importancia de que en la sociedad actual haya tiempo para dedicarle al cuidado, que todxs nos hagamos el espacio en nuestras vidas para cuidar de otrxs, y que quienes deseen y elijan cuidar tengan las condiciones para hacerlo y estén protegidx por la seguridad social, más allá de su conformación familiar, su condición laboral o socioeconómica. Además, se busca que quien tiene responsabilidades de cuidado asumidas no se quede sin posibilidades de llevar adelante otros proyectos, iniciativas o actividades por estar a cargo de otrxs, sino que es necesario brindar apoyos para esos proyectos no queden trancos. La narrativa sobre los cuidados que se propone desde el Estado no pretende eliminarlos de la escena, sino todo lo contrario: ponerlos en el centro de las vidas y de la economía. Si los cuidados son un elemento clave del bienestar, un pilar de la sostenibilidad de la vida, es hora de que ocupen el lugar que se merecen y que el Estado esté presente para garantizarlos como un derecho. Parte de incidir en la organización social de los cuidados actual, es reorganizarlos y redistribuir el tiempo, para que las jornadas diarias se desarrollen de manera tal que no sean en detrimento de las trayectorias laborales y personales de las mujeres y LGBTI+.

2 Oliva, L. (21/08/2020). Luciano Fabbri: "A los varones nos crían para pensar que podemos disponer de las mujeres", en *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/luciano-fabbri-a-varones-nos-crian-pensar-nid2427674/>

Acciones estatales frente a una crisis de los cuidados

En paralelo, asistimos a diversos cambios demográficos que hacen que la demanda por cuidados se acreciente, como es, por ejemplo, el aumento de la esperanza de vida. Todo lo descrito con anterioridad presagiaba una *crisis en los cuidados*. ¿Qué tipo de sostenibilidad se puede proyectar, qué tipo de futuro –y presente– podemos imaginar cuando una parte de la población sostiene a la otra a costa de su autonomía económica, su trayectoria laboral y su salud física y mental?

Ante esta situación y con el propósito de revertirla, desde el Estado se está trabajando en tres cuestiones centrales: 1) revalorizar, 2) redistribuir y 3) remunerar los cuidados.

El primer objetivo, *revalorizar*, se relaciona con la invisibilización de las tareas de cuidado, incluso en el campo estadístico: todavía cuesta verlos como un trabajo y se escuchan frases tales como “Mi esposa no trabaja, es ama de casa”. Allí es donde cobra relevancia la frase de Silvia Federici: “Eso que llaman amor es trabajo no pago”. Por supuesto que puede mediar afecto en estas tareas, pero también esa dimensión puede estar ausente y simplemente puede ser un trabajo hecho con empatía, calidad y respeto, un trabajo que se valore como lo que es: una tarea que demanda energía, recursos, capacidades, esfuerzo y tiempo. Tal como describen Eleonor Faur y Alejandro Grimson:

consideramos que el cuidado no es sólo (ni necesariamente) la expresión de una disposición amorosa ni de una condición innata. Es un trabajo cotidiano, silencioso y devaluado, por el cual las madres no reciben ningún tipo de remuneración. Los niños y niñas necesitan atención, amor, vestido, calor, comida, salud, contención, comunicación y compañía... entre tantas otras cosas. Sólo una mínima parte de estas necesidades está biológicamente reservada a las madres. Pensamos en la lactancia (aunque la antigua práctica de contratar nodrizas o los “bancos de leche” demuestran que tampoco es potestad exclusiva materna). Lo demás puede ser brindado por una variedad de varones y mujeres. Como dice un viejo proverbio africano, “para criar a un niño se necesita toda una aldea” (Faur y Grimson, 2016: 191).

El segundo punto de la *redistribución* está pensado de manera multidireccional, es decir, no solo se necesita mejorar la distribución en términos de géneros al interior de los hogares y de las familias, sino también entre los distintos actores que conforman el diamante del cuidado: el Estado, el mercado, las familias y las organizaciones comunitarias, es decir, iniciar un proceso de desfamiliarización.

¿Cómo lograr un mejor equilibrio que no tenga a las mujeres como principales sostenedoras? En este sentido, promover la corresponsabilidad en las tareas de cuidado es un desafío que no debiera ser encarado solamente por las mujeres y diversidades, sino que el Estado tiene la obligación de traccionar ese cambio cultural que se necesita, impulsando campañas de sensibilización en las que, por ejemplo, se interpele a los varones a involucrarse activamente y a asumir la misma parte de las responsabilidades de cuidado, no solo en los hogares sino también al interior de las empresas, las organizaciones políticas, sociales, comunitarias en donde se suelen replicar los mismos roles estereotipados. El trabajo

de repensar las masculinidades hegemónicas y sus (otros) mandatos constituye sin dudas otro enorme desafío y que abona también a la construcción de una sociedad más igualitaria. Los varones pueden sentirse cuestionados o estigmatizados ante un primer acercamiento a este tema, pero es importante que no se lo piense en forma individual sino sistémica, y no en la línea de “yo ayudo” sino de la corresponsabilidad, es decir, de poder asumir las mismas responsabilidades que las mujeres. Además, que los varones se aproximen a las tareas domésticas y de cuidados muy probablemente redunde en satisfacciones para ellos mismos, en mejores paternidades, en definitiva, en vínculos más sanos. Pero esta transformación es imposible si no hay un registro previo, en el sentido de toma de conciencia, de que la situación actual es profundamente injusta para las mujeres y LGBTI+ y que los privilegios pueden y deben revertirse.

En cuanto a la *remuneración*, indefectiblemente va de la mano de la visibilización y jerarquización que implica reconocer estas tareas como un trabajo, al igual que tantos otros. El trabajo de servicio doméstico en casas particulares en Argentina está altamente feminizado, se registran altos niveles de informalidad laboral y sus ingresos se encuentran entre los deciles más bajos. Allí el Estado tiene un enorme desafío: lograr que el trabajo doméstico sea regularizado y esté mejor remunerado. Si bien se están llevando acciones por parte del Gobierno para abordar este camino, todavía hay una parte que cuesta desarraigar que es la cultural. Si estos trabajos no se perciben socialmente como lo esenciales que son, esa poca valoración se ve reflejada en los salarios y en las condiciones laborales.

Desigualdades en las estrategias de resolución de cuidados y cuidados en la diversidad

Por otro lado, no queremos dejar de señalar que se observan desigualdades en los cuidados no solo entre géneros, sino también desigualdades socioeconómicas al interior del colectivo de mujeres y LGBTI+ ya que sabemos que las mujeres de clases medias y altas, si lo desean y necesitan para salir a trabajar remuneradamente, pueden acceder a contratar a una trabajadora de casas particulares, o a una niñera para cubrir esa demanda, o pueden pagar por una residencia privada de larga estadía para personas mayores; pero las mujeres que no cuentan con recursos económicos suficientes u otra alternativa como vacantes en instituciones públicas cercanas a sus domicilios suelen dejar a sus hijxs al cuidado con familiares, o suelen renunciar a trabajos remunerados para asumir esa responsabilidad. Por ejemplo, un dato que ilustra esta desigualdad socioeconómica, según la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía:

En el caso del nivel inicial, los datos de la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES) muestran en la franja de 0 a 2 años que solo el 11% asiste a un jardín maternal. Mientras en los sectores de mayores ingresos la asistencia alcanza al 30%, en los de menores ingresos solo llega al 7% (*Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados*, 2021).

Observamos que ya desde la denominación misma hay una asignación genérica: se llaman jardines “maternales”: las madres son quienes deben dejar a sus hijxs en los jardines. Se da por sentado que los padres no interrumpen sus trayectorias laborales para quedarse en el hogar a cuidar, sino que “naturalmente son las mujeres quienes lo hacen”, y si desean o necesitan volver al trabajo, además, la oferta de instituciones es limitada, por lo que la posibilidad de asistir al trabajo se ve obstaculizada.

Otro aspecto importante que influye en las distintas estrategias de resolución de los cuidados (además de los recursos económicos) es si se cuenta con redes familiares o no, como puede ser en el caso de una familia de pocos integrantes o monoparentales, las personas migrantes que a raíz de haberse mudado tienen lejos a quienes podrían colaborar en las dinámicas de cuidado o quienes simplemente no tienen buena relación con sus familiares. Inclusive, no es lo mismo cuidar en un ámbito urbano que en uno rural, ya que no existe el mismo acceso a los espacios y las distancias, y los recorridos son diferentes. Todo esto hace a la *mirada interseccional* que necesariamente tenemos que seguir profundizando como trabajadoras estatales, en un constante ejercicio de reflexión, y es parte de la premisa del Gobierno nacional de incluir a los sectores más vulnerados.

Otro punto que quisiéramos dejar planteado y en el que nos interesa particularmente seguir indagando es el de los *cuidados en la diversidad*. Solemos pensar en los cuidados distribuidos desigualmente dentro de familias con un padre, una madre y niñxs, pero las estadísticas oficiales indican que solo uno de cada cuatro hogares está conformado de esta manera. Sabemos que vivimos en una sociedad heteronormada, pero esta no es la situación de todas las familias. Existe en nuestra sociedad una enorme diversidad de conformaciones familiares, no solo de parejas del mismo sexo sino también hogares monomarentales, ma/padres divorciados, personas del colectivo LGBTI+ que han sido expulsadas de sus familias de origen, cuyas estrategias pueden estar basadas más en el cuidado entre pares. Específicamente este colectivo está atravesado por el concepto de “comunidad” y de familia elegida. Por razones de exclusión de las familias de origen, muchas veces a edades muy tempranas, es muy común que los lazos sanguíneos se reemplacen por lazos comunitarios, y esto tiene su impacto en la organización social de los cuidados.

Es preciso, entonces, realizar un cambio en las legislaciones que contemplen toda esta diversidad de situaciones y de identidades, en donde las licencias no sean vectores de reproducción de desigualdades ni de estereotipos; y también promover un cambio cultural en donde el colectivo LGBTI+ pueda estar inserto formalmente en la economía del cuidado, ya sea en empleos de enfermería, de

enseñanza, en instituciones de cuidados para personas mayores, etc. En este sentido, desde el Poder Ejecutivo se estableció el Decreto N° 721/2020, que dispone un cupo laboral para las personas travestis, transexuales y transgénero, intentando reparar una desigualdad histórica y estructural que existe en la sociedad respecto a la población travesti-trans. Todavía existen muchos prejuicios y estereotipos en los ámbitos laborales que atentan contra una verdadera cultura de inclusión; y si consideramos el cuidado como un derecho, no nos estamos refiriendo solamente al hecho de recibir cuidados, sino también al acto de brindarlos.

Los desafíos que planteó el inicio de la pandemia

Sin dudas, la pandemia del COVID-19 que comenzó a principios del 2020 profundizó las brechas de desigualdad de género en los cuidados. En parte, generó que el tema de los cuidados fuera ineludible y la agenda de los cuidados fue impulsada fuertemente al centro de la discusión pública como consecuencia del lamentable contexto. Pero una vez más, la mayoría de las tareas de limpieza y de atención de otros recayó en las mujeres y LGBTI+.

Como sabemos, durante el contexto de ASPO/DISPO se tomaron una serie de medidas restrictivas para disminuir la circulación y prevenir los contagios, por ejemplo, se cerraron los establecimientos educativos, las personas mayores que solían cuidar de los niños pasaron a formar parte de la población de riesgo, las empleadas de casas particulares se vieron impedidas de ingresar a los hogares a trabajar, etc., por lo que resolver toda esa demanda de necesidades de cuidado, educativas y laborales se volvió un problema muy evidente para la sociedad, que terminó en una sobrecarga mayor para las mujeres.

En un estudio que realizó el INDEC el año pasado en hogares del Gran Buenos donde viven niños y adolescentes entre 2 a 17 años, se registró que las tareas de apoyo escolar fueron realizadas en un 74% por las mujeres. Sumado a que las mujeres declararon haber tenido mayores problemas para dormir y mayores niveles de ansiedad que los varones. Es decir que el impacto de la desigualdad no se observa solamente a nivel laboral y económico, sino que esta sobrecarga significa también un desgaste emocional y físico para quienes se ocupan de estas tareas. El abordaje integral de estas tareas no debe dejar de contemplar la necesidad de cuidado de quienes tienen estas responsabilidades (el “autocuidado”). Cuidar de otros no debiera generar un deterioro en la salud ni en la propia calidad de vida.

El rol del Estado

Teniendo este diagnóstico inicial de situación, durante el primer año de gestión del MMGyD, desde la Dirección Nacional de Cuidados se pusieron en marcha 4 acciones principales: se conformó una Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 15 organismos del Estado para articular acciones que promuevan una organización de los cuidados más equitativa; se comenzó con el proceso de georreferenciación para lanzar el Mapa Federal de los Cuidados; se lanzó la campaña “Cuidar en

igualdad. Necesidad, derecho, trabajo” con la que se está recorriendo el país a través de Parlamentos Territoriales de Cuidado, y en noviembre se conformó una Comisión Redactora de un anteproyecto de ley para la creación de un Sistema Integral de Cuidados.

Afortunadamente, contamos con un vasto recorrido sobre los cuidados no solo teórico, sino también de experiencia en la gestión pública y de activismo en el campo del feminismo popular. Estos recorridos nos permiten abordar la problemática desde un enfoque integral, sistémico y anclado en las realidades territoriales, profundizando sus diferentes aristas y relaciones. De hecho, se han estudiado los cuidados desde la perspectiva de la economía feminista, desde una mirada del mundo laboral, el impacto en la salud, en la educación, en la organización comunitaria, como así también en los vínculos que se forjan entre cuidadorxs y personas cuidadas. En ese sentido, la producción teórica y estadística nacional resulta clave para el diseño de las políticas públicas, y por este motivo debe ser actualizado a la luz de la dinámica de los cambios que vamos atravesando como sociedad.

Asimismo, desde el área se busca conocer los sentidos y representaciones construidas en torno a los cuidados, recuperar y poner en valor la incidencia de estas organizaciones en las subjetividades de quienes cuidan y reciben cuidados, indagar en las realidades de cada territorio y relevar las necesidades y propuestas de resolución colectivas, que permitan aportar al diseño de las políticas públicas sobre cuidados.

Las políticas de cuidado son políticas de tiempos (es decir, de licencias), de recursos (infraestructura/ espacios públicos donde cuidar), de apoyo económico, de jerarquización y certificación de saberes, entre otras. Pero, sobre todo, son políticas que aseguran derechos: ya sea para quienes necesitan ser cuidadxs como para quienes los brindan. Mejorar la situación laboral de lxs trabajadores del cuidado es un pilar fundamental de las políticas que actualmente se están diseñando. Asimismo, la apuesta por la profesionalización de estas tareas tiene un doble propósito: no solo jerarquizar los trabajos de cuidados, dotándolos de mayores herramientas y recursos para afrontar distintas situaciones que puedan presentarse cuando se está a cargo del cuidado de un otrx o mediante la certificación de saberes que acrediten y pongan en valor las experiencias acumuladas, sino también demostrar que *no hay tal cosa como aptitudes naturales para cuidar sino más bien, habilidades que pueden ser aprendidas por cualquier género*.

El desafío institucional y político es enorme, porque no se trata solamente de una disputa cultural de sentidos (que es un aspecto central en el que hay que continuar trabajando), sino también de una disputa por una redistribución económica más justa. La *dimensión económica* está presente en todas las discusiones que atraviesan la cuestión de los cuidados: es necesario invertir más recursos en infraestructura pública del cuidado para cerrar brechas entre quienes pueden acceder a instituciones privadas y quienes no. El Mapa Federal de los Cuidados que se está construyendo desde el MMGyD va a ser un aporte importante en este sentido: no solo va a constituirse en un servicio muy útil que va a permitir a la ciudadanía identificar con qué lugares de cercanía cuenta en los que se ofrezcan y se enseñen cuidados, sino también va a ser un recurso para la administración pública, para distinguir qué hace falta construir y dónde, ya que sabemos que todavía existe una gran demanda que no está cubierta pero es preciso avanzar con más detalle identificando las zonas con los déficits más críticos.

Siguiendo con la dimensión económica y vislumbrando una posible salida a la crisis que se acentuó como consecuencia de la pandemia, el sector de la economía de los cuidados puede ser un fuerte propulsor de creación de puestos de trabajo. Un círculo virtuoso en donde todas las necesidades de apoyo y de cuidados sean garantizadas en un marco de derechos y, a su vez, se generen nuevos empleos, ya que estos puestos de trabajo no pueden ser automatizados, sino que requieren de personas formadas que brinden estos servicios. Visto de esta manera, invertir en cuidados se convierte en una propuesta que se proyecta como sustentable en el tiempo y también sustentable en materia económica y ambiental.

Asimismo, sabemos que los cuidados hacen un aporte concreto a las economías de los países. En el caso de Argentina, el año pasado la Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía calculó que el trabajo no remunerado y de cuidados aporta cerca de un 16% al PBI nacional, una cifra muy alta y que está por encima inclusive de lo que aportan el sector del comercio y de la industria. Incluso, se simuló el aporte durante el mes de abril 2020 para ver de qué manera funcionaron durante la pandemia: cuando la mayoría de las economías estaban frenadas, el aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado llegó a ser del 21.68% del PBI. Este dato despertó mucho interés, ya que sin dudas se sabía que el aporte era grande, pero el hecho de medirlo y llegar a los números tan contundentes a los que se llegó, claramente sirve como herramienta para dimensionar el alcance y la potencialidad económica que estos tipos de trabajos tienen.

Desafíos político-institucionales

Para hacer frente a la pandemia, el Estado tuvo que reorganizarse y pensar y diseñar políticas aún no exploradas para dar respuesta a los múltiples desafíos que se presentaron en un contexto inédito. Por ejemplo, en lo que tiene ver con la organización social de los cuidados, hubo que garantizar que a pesar de estar cerradas las escuelas, lxs niñxs continúen teniendo clases, que las personas mayores continúen accediendo a los medicamentos, que la información sobre el COVID-19 estuviera disponible para personas con discapacidad, que lxs niñxs con progenitores separados pudieran trasladarse para asegurar la corresponsabilidad, etc.

En el primer informe anual elaborado por la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado se enumeran 100 acciones que llevaron adelante los organismos que la conforman para atender y brindar respuestas a la problemática de los cuidados en forma integral, con algunas medidas estructurales y otras vinculadas a la particular coyuntura. No se puede dejar de mencionar que, además de las respuestas que dio el Gobierno, buena parte de las necesidades fueron cubiertas gracias al trabajo de organizaciones comunitarias a través de, por ejemplo, la preparación de ollas populares.

En este marco, desde el área nos preguntamos: ¿cómo garantizar la representatividad federal y heterogénea de todos los sectores afectados por esta desigual distribución en los cuidados en la formulación de las políticas? ¿De qué manera organizar instancias participativas que aseguren la mirada interseccional y multisectorial con la que tienen que ir acompañadas las acciones estatales?

En este recorrido que se viene haciendo de articulación y escucha entre distintos organismos estatales y a través de las instancias participativas con la sociedad civil en el último año y medio, quedó en claro que el Sistema Integral de Cuidados que se busca implementar y al que la campaña “Cuidar en igualdad” contribuye, tiene que tener categóricamente contemplados varios aspectos y que en la intersección entre factores es compleja, pero no por eso menos importante. Por ejemplo, en cuanto a las personas con discapacidad, necesitamos poder ampliar el paradigma que piensa en ellxs como personas que solamente necesitan apoyos para sus propias necesidades y sus cuidados, sino también poder garantizar su deseo de cuidar de otrxs, potenciar su propia capacidad de agencia.

Desde la campaña nacional “Cuidar en igualdad. Necesidad, derecho, y trabajo” que llevamos adelante desde la Dirección, se está recorriendo todo el país a través de unas instancias llamadas “Parlamentos Territoriales del Cuidado” y en los que confluyen múltiples sectores. Se llaman “Parlamentos” porque aluden a un espacio en donde circula la palabra y hay representantes de cada sector. Asimismo, la frase “necesidad, derecho y trabajo” resume con acierto la esencia de las tareas de cuidado que se promueve desde el Estado. A través de la campaña, se busca generar un diagnóstico en el que todxs lxs actores que intervienen en la organización social del cuidado a lo largo y ancho del país tengan voz y aporten al proceso de construcción de un Sistema Integral de Cuidados. Tal como históricamente lo fueron haciendo los movimientos feministas, otorgándole valor a la palabra de todas las compañeras, de forma horizontal, es que se busca relevar las principales necesidades, construir las políticas y dejar sentadas las bases de una nueva organización de los cuidados más justa, que libere el peso de los hombros de las mujeres y diversidades.

En estos espacios, cada representante o vocerx lleva las principales reflexiones emergidas durante las rondas de sensibilización internas previas a cada Parlamento, dando cuenta así del recorrido por el que transita cada sector, siendo que los Parlamentos son las instancias donde finalmente se refleja el proceso de introspección y de debate intrasectorial. Las dos principales preguntas que atraviesan los encuentros son las de ¿cómo cuidamos hoy y cómo queremos cuidar y ser cuidadxs mañana? A partir de estas preguntas como ejes disparadores, afloran todas las dificultades y las resistencias con las que se suelen encontrar quienes tejen estrategias de cuidado diariamente, y las perspectivas de cómo se imaginan ese futuro más igualitario y las propuestas para construirlo.

Hasta el momento se han llevado a cabo Parlamentos Territoriales de Cuidado en las provincias de Santa Cruz; Neuquén; Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Río Negro; La Rioja; Santiago del Estero; Catamarca; Salta; Jujuy; y Tucumán, con una gran y diversa participación. A medida que se avance con las regiones, se irán publicando los restantes informes de sistematización.

En cada provincia han surgido aportes muy ricos, situados localmente, expresados desde la propia subjetividad y necesidad de quienes cuidan todos los días. A pesar de que los Parlamentos no pudieron realizarse en una modalidad presencial, las intervenciones enérgicas y potentes de cada participante reparan en cierta medida la ausencia del encuentro en persona.

A continuación, recuperamos algunos de los tantos valiosos testimonios emergentes incluidos en el primer informe que sistematiza todas las intervenciones de lo que fue el recorrido de la campaña por la Región Patagónica, que son representativos de las principales problemáticas y dimensiones que tienen que ver con los cuidados y que fueron descritas anteriormente:

En el Parlamento de Río Negro, en lo que respecta a la Ronda de cuidados y ruralidad en la que participaron mujeres y LGBTI+ productoras agrícolas, las voceras Karina Elgueta y Carolina Román expresaron que para las mujeres y LGBTI+ rurales, “cuidar es ocuparse de todo para que todo funcione: de la casa, los hijxs, maridos y a la par, en las chacras, alimentar a los animales o realizar el trabajo de sembrado, desmalezado y riego”. Además se resaltó la dificultad en el contexto de la pandemia de acompañar el desarrollo de las tareas escolares, porque el acceso a Internet se encuentra altamente limitado en la zona, lo que llevó a buscar formas alternativas para poder sostener la escolaridad. De este modo, los momentos de descanso y/o recreación prácticamente no existen: “mamá la tarea”, “mamá enseñame”, “mamá la comida”, “mamá ayudame”.

En el Parlamento de Santa Cruz, Mariano Caballero, integrante de la agrupación Diversidad Santa Cruz interpelló a lxs participantxs: “Específicamente con los cuidados como trabajo, aún pesan los prejuicios hacia nuestro colectivo: ¿cuántas personas trans son niñeras? ¿Cuántos gays ejercen el trabajo doméstico?”.

En el Parlamento de Neuquén, en representación de la Ronda de cuidados comunitarios, Carolina Carrizo añadió que las mujeres y LGBTI+ que sostienen merenderos y comedores comunitarios, en la mayoría de los casos, lo hacen sin apoyo económico ni remuneración. “Solos no podemos, nos cuidamos entre nosotras y a nuestrxs hijos, hijas e hijes. Entendemos que es un trabajo y que lo realizamos mayoritariamente mujeres, los compañeros varones participan muy poco”, expresó. Además, advirtió sobre el crecimiento del volumen de trabajo en el contexto de pandemia: “la crisis aumentó la cantidad de niñxs y personas mayores que recurren a los comedores. Pese a esto, no queremos dejar de trabajar porque entendemos que si no lo hacemos nosotras no lo va a hacer nadie”.

En el Parlamento de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en la Ronda de cuidados y discapacidad, tomó la palabra María José Pazos quien acentuó que en los cuidados de las personas con discapacidad, “hay un antes y un después, porque dejamos nuestra vida de lado: lo laboral, profesional o los estudios para dedicarnos a aprender a cuidar y a romper barreras”. Por eso, se preguntan “¿dónde queda la mujer?” y “¿quién cuida emocionalmente a la mamá?” (Parlamentos Territoriales de Cuidado, Patagonia. Informe de sistematización. Aportes federales para la construcción del anteproyecto de ley sobre cuidados igualitarios, 2021).

En el mediano plazo, se espera continuar con el recorrido y ampliar el proceso con las distintas actoralidades locales que intervienen en la organización social del cuidado de todo el país. Mientras tanto, seguimos impulsando la participación virtual porque a pesar de las limitaciones que impuso la pandemia y de las dificultades que puedan surgir por las conexiones y demás cuestiones técnicas, insistir en propiciar estos espacios federales que habiliten la palabra a lxs protagonistas es el punto de partida desde donde el Estado tiene que construir colectivamente.

Reflexiones finales

El movimiento feminista nacional y popular ha logrado, a través de décadas de militancia, de marchas multitudinarias, de debates, de Encuentros Nacionales y de tejer diversas estrategias y alianzas, conquistar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en diciembre de 2020. Este enorme avance en la historia del movimiento de mujeres y diversidades se valió de un largo proceso de discusión en la arena pública, mediática y legislativa. Hemos visto cómo la marea verde inundó con entusiasmo las calles y las conversaciones, y generó la movilización de muchxs que se vieron convocadx a luchar por un derecho. Sin embargo, este logro nos encuentra a quienes pertenecemos al campo popular y a los feminismos, ante nuevas (o viejas) demandas a las que todavía falta dar respuestas, derechos que todavía falta conquistar y por los que tenemos que seguir trabajando unidxs.

En este contexto nacional, con nuevas instituciones como el MMGyD a nivel nacional, con Ministerios de la Mujer en distintas provincias y el fortalecimiento de áreas de géneros y diversidades en los municipios, en donde existe un diálogo constante entre el Estado y las organizaciones sociales, los sindicatos y las universidades, el próximo paso al que se aspira es indudablemente ambicioso por tratarse de un tema tan estructural: la construcción de un Sistema Integral de Cuidados con Perspectiva de Género. Se espera que este sistema sea consagrado por ley y puede llegar a instituirse como una nueva bandera de los feminismos, que va a brindar nuevas garantías, ampliar derechos y asegurar mejores posibilidades no solo para las mujeres y diversidades, sino también para las infancias, las personas mayores y las personas con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, la búsqueda de una sociedad más igualitaria no se atraviesa sin resistencias, por lo cual lograr que este proyecto de ley sea una realidad será fruto de la sinergia entre la militancia territorial y el Poder Ejecutivo y Legislativo.

Esta forma de concebir los cuidados integralmente y con perspectiva de género como una necesidad, un derecho y un trabajo es innovadora dentro de la política pública. Esto de por sí requiere de un esfuerzo por provocar conversaciones y por encauzar los cuidados en una dirección de mayor justicia social, mayor inclusión e igualdad entre géneros.

La pandemia facilitó el debate: los cuidados, a pesar de todo, se hicieron visibles porque entraron en crisis, permearon en las agendas de todxs, aun de quienes no se habían permitido hasta ahora una aproximación reflexiva y crítica a estas tareas. Sin embargo, sabemos que con identificar las desigualdades no alcanza. Hay que redoblar esfuerzos y continuar con la tarea pedagógica de insistir en desarmar estereotipos que posicionan a las mujeres como las principales cuidadoras. En este sentido, la Ley Micaela es una poderosa herramienta de capacitación en temática de género a quienes integran los tres poderes del Estado nacional.

Por último, no podemos desaprovechar este contexto que se ofrece como tierra fértil para la construcción de un futuro no muy lejano en donde los cuidados no sean factores de reproducción de desigualdades sino una dimensión de la vida revalorizada, revitalizada y mejor redistribuida.

Bibliografía

- Argentina, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Dirección Nacional de Cuidados (2020). *Hablemos de cuidados*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>
- Argentina, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Mesa Interministerial de Cuidados (2021). *100 acciones en materia de cuidados*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/100_acciones_en_materia_de_cuidados.pdf
- Argentina, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Dirección Nacional de Cuidados (2021). *Parlamentos Territoriales de Cuidado, Patagonia. Informe de sistematización. Aportes federales para la construcción del anteproyecto de ley sobre cuidados igualitarios*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/02/patagonia_informe_de_sistematizacion_aportes_federales_para_la_construccion_del_anteproyecto_de_ley_sobre_cuidados_igualitarios.pdf
- Argentina, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y Archivo General de la Nación (2021). *Memoria colectiva de los cuidados*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/generos/cuidados/camp-nac-cuidar-en-igualdad/memoria-colectiva-de-los-cuidados>
- Argentina, Ministerio de Economía, Dirección de Economía, Igualdad y Género (2020). *Los cuidados, un sector económico estratégico*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf
- Argentina, UNICEF y Ministerio de Economía, Dirección de Economía, Igualdad y Género (2021). *Desafíos de las políticas públicas frente a la crisis de los cuidados*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hogares_pandemia_final_29.04.pdf
- Argentina, INDEC (2014). *Encuesta sobre el trabajo no remunerado y uso del tiempo*. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf
- Argentina, INDEC (2021). *Dossier estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer*. Buenos Aires. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía Feminista*. Buenos Aires: Penguin Random House.
- Faur, E. y Grimson, A. (2016). *Mitomanías de los sexos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marçal, K. (2016). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?* Buenos Aires: Penguin Random House.